

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GARANTICE DE MANERA URGENTE LA ADQUISICIÓN, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS ANTE EL NOTABLE INCREMENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE SU DESABASTO EN EL PAÍS, SITUACIÓN QUE PONE EN ALTO RIESGO DE SALUD A LAS Y LOS MEXICANOS QUE LAS NECESITEN.

Quien suscribe, Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta Comisión Permanente la siguiente proposición con **punto de acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El impacto de la actual crisis sanitaria por Covid-19 en el mundo, requiere una serie de consideraciones previas en varios sectores de la economía de nuestro país y el sector salud es uno de los más vulnerables.

La salud es un derecho humano fundamental que lleva aparejado el acceso a medicamentos y cuidados a precios módicos. Sin embargo, millones de personas en el mundo y en México, se ven privadas de este derecho por una combinación

de políticas insuficientes y prácticas nocivas y arraigadas en la voluntad política del gobierno en turno.

Las denuncias de las personas que han quedado rezagadas y a quienes se les ha impedido el acceso a medicamentos esenciales en el sector salud mexicano, a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), apuntan a una perspectiva desoladora. El Covid-19 no solo está matando a las y los mexicanos, son muchas otras enfermedades cotidianas que ha afectado a las personas en su salud, personas que quedaron rezagadas y se vieron obligadas a rogar que, por caridad, se les proporcionaran los medicamentos patentados como lo son el tratamiento para el cáncer, que podrían haber salvado vidas, pero a las que se les denegaron esas medicinas.

Tenemos claro y apoyamos las medidas que buscan acabar con la corrupción y reducir el costo de medicamentos que tanto ha anunciado el titular del Ejecutivo Federal, pero los hechos son otros y los resultados no están a la vista.

Nuestro país ha perdido siempre la batalla, durante muchos años la escasez de medicamentos y equipos médicos, ha sido insuficiente y suficientemente grave como para generar cancelaciones de cirugías cruciales que pueden salvar vidas. Pero la situación en tiempos de pandemia es aún más extraordinaria, según denuncias de pacientes, grupos de atención médica sin fines de lucro y analistas

independientes han señalado que es imposible encontrar algodón y alcohol en algunos hospitales, más aun medicamentos.

Hoy el titular del Ejecutivo Federal ha eludido las preguntas sobre si sus políticas son responsables de la escasez de una variedad de medicamentos identificados por grupos de defensa y pacientes, incluidos los de quimioterapia y otros tratamientos contra el cáncer.

Pero no solo son estos pacientes, de acuerdo a con Organizaciones Civiles de VIH Sida, esta modalidad está provocando un desabasto de medicina a nivel nacional, donde los pacientes no tienen acceso a los retrovirales y por tanto muere.

Años atrás el sistema de acceso a la salud y a medicamentos al menos era funcional, pero hoy en día en un desorden potencialmente mortal para las y los enfermos de nuestro país.

Hasta el año pasado, el IMSS era responsable de adquirir la mayoría de los medicamentos, vacunas y suministros, para el país de 128 millones de habitantes. Luego, el Ejecutivo Federal anunció abruptamente el año pasado que la Secretaría de Hacienda retomaría control de este trabajo que realizaba el IMSS, estableciendo como argumento que muy pocas compañías tenían demasiados contratos lucrativos y que el Gobierno obtendría un mejor precio al comprar directamente a los productores.

Nosotros no estamos en contra de comprar más y a mejores precios, es más celebramos el hecho de acabar con la corrupción y maximizar los recursos económicos para la compra de medicamentos en beneficio de los pacientes que lo necesiten, pero basta de hablar con demagogia, el objetivo es hacerlo viable, los enfermos no esperan, ellos mueren.

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dentro de esta LXIV Legislatura, es que propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantice de manera urgente la adquisición, abasto y distribución del cuadro básico de medicamentos y aquellos especializados para el tratamiento del cáncer y de VIH, lo anterior, ante el notable incremento de denuncias ciudadanas sobre su desabasto en el país, situación que pone en alto riesgo de salud a las y los mexicanos que las necesiten.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo en conferencia de las Comisiones de Salud del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de conocer la situación de los tratamientos de especialidades suspendidos, cirugías reprogramadas a consecuencia de la falta de medicamentos o insumos en el país.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 19 días del mes de agosto de 2020.

SUSCRIBE

FIRMA



DIP. FEDERAL JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS